

Fundación Universitaria FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

"Por el cual se aprueba el Calendario Académico del año 2020 para estudiantes nuevos y antiguos de todos los programas de la Fundación Universitaria San Martín"

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Martín en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Fundación Universitaria San Martín, con domicilio en Bogotá D.C. es una Institución universitaria de carácter privado con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución N° 12387 del 18 de Agosto de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la Constitución Política, en el artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y establece que las instituciones de educación superior podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que de acuerdo con lo señalado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, en ejercicio de su autonomía universitaria, la Fundación Universitaria San Martin está facultada para definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que en la sesión del Consejo Superior celebrada el 29 de noviembre de 2019, la Rectora presentó la propuesta del Calendario Académico para el año 2020, que fue considerada previamente por el Consejo Académico en sesión del 19 de noviembre.

Una vez revisada esta propuesta, y encontrándola ajustada, fue aprobada por el Consejo Superior, en la sesión No. 13 según consta en Acta N° 13 del 29 de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para estudiantes nuevos y antiguos de los programas en metodología presenciales de la Fundación Universitaria San Martin para la vigencia 2020, así:



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

FACU Y FACULTAD	LTADES DE DE MEDICI	CIENCIAS DE LA SALU NA VETERINARIA Y ZO	JD OTECNIA
	TO SECURITION OF THE PARTY OF T	CADÉMICO 2020 - 1	
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA	FECHA FINAL
Inscripciones, admisión y matrícula		Según calendario de ad	dmisiones de cada Programa
Inducción		13 de enero de 2020	17 de enero de 2020
Inicio de clases	1		20 de enero de 2020
Fecha máxima para legalización de matrícula financiera y académica		Hasta el 28 de febrero de 2020	
Primer Parcial	7	2 de marzo de 2020	7 de marzo de 2020
SEM	MANA SANT	A (6 AL 11 DE ABRIL)	
Segundo Parcial	12	13 de abril de 2020	18 de abril de 2020
Finalización Clases	18	Hasta el 30 de mayo de 2020	
Cancelación de asignaturas y/o del semestre académico	18	Hasta el 29 de mayo de 2020	
Examen Final	19 y 20	1 de junio de 2020	13 de junio de 2020
Finalización de Clínicas (Odontología)		Hasta el 20 de junio de 2020	
Finalización Periodo Académico		20 de junio de 2020	
Periodo Académico Intersemestral		22 de junio de 2020	17 de julio de 2020
P	ERIODO A	CADÉMICO 2020 - 2	
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA	FECHA FINAL
Inscripciones, admisión y matricula		Según calendario de admisiones de cada Progran	
Inducción		13 de julio de 2020	17 de julio de 2020
Inicio de clases	1		21 de julio de 2020
Fecha máxima para legalización de matrícula financiera y académica		Hasta el 28 de agosto de 2020	
Primer Parcial	7	31 de agosto de 2020	5 de septiembre de 2020



Fundación Universitaria FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

Segundo Parcial	12	5 de octubre de 2020	10 de octubre de 2020
Finalización Clases	18		21 de noviembre de 2020
Cancelación de asignaturas y/o del semestre académico	18	Hasta el 20 de noviembre de 2020	
Examen Final	19 y 20	23 de noviembre de 2020	5 de diciembre de 2020
Finalización de Clínicas (Odontología)		Hasta el 11 de Diciembre de 2020	
Finalización Periodo Académico			18 de diciembre de 2020
Periodo Académico Intersemestral		21 de diciembre de 2020	15 de enero de 2021

FACULTAD DE C	IENCIAS SC	CIALES Y ADMINISTR	ATIVAS
PE	RIODO ACA	DÉMICO 2020-1	
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Entrevista		Pern	nanente
Resultado Admisión		Permanente	
Inscripciones, admisiones y matricula		Hasta el 31 de enero de 2020	
Inducción		27 de enero de 2020	31 de enero de 2020
Inicio de Clases	1		3 de febrero de 2020
Fecha máxima para legalización de matrícula financiera y académica		Hasta el 28 de febrero de 2020	
Primer Parcial	5	2 de marzo de 2020	7 de marzo de 2020
SEMANA SANTA (6 AL 11 DE ABR	RIL)		
Segundo Parcial	11	20 de abril de 2020	25 de abril de 2020
Finalización clases	16	Hasta el 30 de mayo de 2020	
Cancelación de asignaturas y/o del semestre académico	16	Hasta el 29 de mayo de 2020	
Examen Final	17	1 de junio de 2020	6 de junio de 2020
Finalización Periodo Académico			20 de junio de 2020
Periodo Académico Intersemestral			31 de julio de 2020



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

"Por el cual se aprueba el Calendario Académico del año 2020 para estudiantes nuevos y antiguos de todos los programas de la Fundación Universitaria San Martín"

PE	RIODO ACA	DÉMICO 2020- 2	
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Entrevista		Permanente	
Resultado Admisión		Permanente	
Inscripciones, admisión y matricula		Hasta el 31 de julio de 2020	
Inducción		27 de julio de 2020	31 de julio de 2020
Inicio de clases	1		3 de agosto de 2020
Fecha máxima para legalización de matrícula financiera y académica		Hasta el 28 de agosto de 2020	
Primer Parcial	5	31 de agosto de 2020	5 de septiembre de 2020
Segundo Parcial	11	13 de octubre de 2020	17 de octubre de 2020
Cancelación de asignaturas y/o del semestre académico	16	Hasta el 20 de noviembre de 2020	
Finalización Clases	16	Hasta el 21 de noviembre de 2020	
Examen Final	17	23 de noviembre de 2020	28 de noviembre de 2020
Finalización Periodo Académico		Hasta el 18 de diciembre de 2020	
Periodo Académico Intersemestral		21 de diciembre de 2020	29 de enero de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Para los estudiantes de los programas de Medicina, los Consejos de Facultad podrán definir fechas para el inicio de los internados rotatorios, y el inicio de clases de décimo semestre, acorde con su situación particular.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el Calendario Académico para estudiantes nuevos y antiguos de los programas en metodología a distancia de la Fundación Universitaria San Martin para la vigencia 2020, así:

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL				
	PERIODO ACADÉMICO 2020-1			
	PRIMER CICLO			



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Entrevista		Perm	nanente
Resultado Admisión		Permanente	
Fecha Matricula		Hasta el 31 de enero de 2020	
Inscripciones, admisión y matricula		Hasta el 31 de	e enero de 2020
Inducción		27 de enero de 2020	31 de enero de 2020
Inicio de clases	1		3 de febrero de 2020
Fecha máxima para legalización de matrícula financiera y académica		Hasta el 28 de	febrero de 2020
Primer parcial	3	17 de febrero de 2020	22 de febrero de 2020
Segundo parcial	6	9 de marzo de 2020	14 de marzo de 2020
Finalización clases	8	Hasta el 28 de marzo de 2020	
Cancelación de asignaturas y/o del ciclo académico	8	Hasta el 24 de marzo de 2020	
Examen Final	8	24 de marzo de 2020	28 de marzo de 2020
Habilitaciones *	9	30 de marzo de 2020	4 de abril de 2020
SEMAI	NA SANTA	(6 AL 11 DE ABRIL)	
	SEGUNE	OO CICLO	
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Inicio de clases	9		30 de marzo de 2020
Primer parcial	11	20 de abril de 2020	25 de abril de 2020
Segundo parcial	14	11 de mayo de 2020	16 de mayo de 2020
Finalización clases	16	Hasta el 30 de mayo de 2020	
Cancelación de asignaturas y/o del ciclo académico		Hasta el 26 de mayo de 2020	
Examen Final	16	26 de mayo de 2020	30 de mayo de 2020
Habilitaciones*	17	1 de junio de 2020	6 de junio de 2020
		20 de junio de 2020	
Finalización periodo académico	18	20 de jun	io de 2020



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

PE	RIODO ACA	ADÉMICO 2020-2		
	PRIME	R CICLO		
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Entrevista		Perma	anente	
Resultado Admisión		Perma	anente	
Fecha Matricula		Hasta el 31 de	e julio de 2020	
Inscripciones, admisión y matricula		Hasta el 31 de	e julio de 2020	
Inducción		27 de julio de 2020	31 de julio de 2020	
Inicio de clases	1		3 de agosto de 2020	
Primer parcial	3	18 de agosto de 2020	22 de agosto de 2020	
Segundo parcial	6	7 de septiembre de 2020	12 de septiembre de 2020	
Finalización clases	8	Hasta el 26 de septiembre de 2020		
Cancelación de asignaturas y/o del ciclo académico	8	Hasta el 21 de septiembre de 2020		
Examen Final	8	21 de septiembre de 2020	26 de septiembre de 2020	
Habilitaciones*	9	28 de septiembre de 3 de octubre de 2020		
	SEGUNI	OO CICLO		
ACTIVIDAD	SEMANA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
Inicio de clases	9		28 de septiembre de 2020	
Primer parcial	11	13 de octubre de 2020	17 de octubre de 2020	
Segundo parcial	14	3 de noviembre de 2020	7 de noviembre de 2020	
Finalización clases	16	Hasta el 21 de noviembre de 2020		
Cancelación de asignaturas y/o del ciclo académico	16	Hasta el 17 de noviembre de 2020		
Examen Final	16	17 de noviembre de 2020	2020	
Habilitaciones*	17	23 de noviembre de 2020	28 de noviembre de 2020	



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 29 29 de noviembre de 2019

"Por el cual se aprueba el Calendario Académico del año 2020 para estudiantes nuevos y antiguos de todos los programas de la Fundación Universitaria San Martín"

Finalización periodo académico	18	30 de noviembre de 2020	18 de diciembre de 2020
Periodo Académico intersemestral		7 de diciembre de 2020	29 de enero de 2021

^{*}Las habilitaciones indicadas en este calendario, solo son aplicables a los estudiantes que tengan el plan de estudios antiguo de los programas que integran la Facultad de Educación a Distancia y Virtual.

ARTÍCULO CUARTO: La Rectoría y/o la decanatura podrán regular de manera particular las actividades académicas dentro de las fechas establecidas en el presente calendario institucional.

ARTÍCULO QUINTO: La programación de las fechas para el pago de derechos de matrícula y demás derechos pecuniarios, será fijada por la Dirección Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá DC, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

FERNANDO JOSÉ RESTREPO ESCOBAR PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR ALEJANDRO SUAREZ PARADA SECRETARIO GENERAL